

CIRCULAR Nº 4

CAMPEONATO DE ESPAÑA/COPA DE S.M. EL REY PRIMERA Y SEGUNDA ELIMINATORIAS

El viernes día 23 de julio de 2.010, a las 12.00 horas, se celebrará, en la sede federativa, el sorteo público correspondiente a la primera y segunda eliminatorias del Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey, ello con arreglo a las siguientes

NORMAS

PRIMERA ELIMINATORIA

Según las disposiciones contenidas en la Circular nº 2 de la presente temporada, intervendrán en ella los siguientes clubs:

GRUPO A

CCD Cerceda, Caudal Deportivo, SD Noja, Club Portugalete, CE L'Hospitalet, CF Gandía, AD Parla, Burgos CF, Atlético Mancha Real CF, CD Alcalá, CD Atlético Baleares, Corralejo UD, Jumilla CF, CD Badajoz SAD, CD Tudelano, SD Oyonesa, CD Teruel y La Roda CF.

GRUPO B

SD Eibar SAD, CF Palencia, Pontevedra CF SAD, Deportivo Alavés SAD, Real Oviedo SAD, CD Guadalajara, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria CF, CD Leganés SAD, UE Sant Andreu, Ontinyent CF, CD Alcoyano, CD Denia, Benidorm CD, UD Melilla, Real Jaén CF SAD, AD Ceuta, Club Polideportivo Ejido SAD, UD Puertollano, Lucena CF, Orihuela CF, UD Logroñés, Cádiz CF SAD, Real Murcia CF SAD, Real Unión Club SAD y CD Castellón SAD; de estos 25 clubs serán excluídos 7 mediante sorteo previo al de los emparejamientos.

Establecidos, tras dicha exclusión de 7 clubs, los dos grupos de 18 cada uno, tendrá propiamente lugar el sorteo de la eliminatoria, llevándose a cabo los emparejamientos entre los 36 clubs que han de disputarla, siguiendo, hasta donde fuere posible, los criterios de proximidad geográfica que define la Disposición específica quinta relativa a este Campeonato.

A tales efectos se establecen los siguientes cuatro grupos en base a los referidos criterios:

GRUPO I

PONTEVEDRA CF UNIVERSIDAD LAS PALMAS GC CF CD LEGANÉS SAD CD GUADALAJARA CD BADAJOZ SAD

CCD CERCEDA AD PARLA CORRALEJO UD

GRUPO III

UE SANT ANDREU
CD CASTELLÓN SAD
ONTINYENT CF
CD ALCOYANO
CD DENIA
BENIDORM CD
ORIHUELA CF
CF GANDÍA
CE L'HOSPITALET
CD ATLÉTICO BALEARES
CD TERUEL

GRUPO II

REAL UNIÓN CLUB SAD SD EIBAR SAD DEPORTIVO ALAVÉS SAD REAL OVIEDO SAD CAUDAL DEPORTIVO CF PALENCIA UD LOGROÑÉS

SD NOJA CLUB PORTUGALETE BURGOS CF CD TUDELANO SD OYONESA

GRUPO IV

CÁDIZ CF SAD
REAL JAÉN CF SAD
CLUB POLIDEPORTIVO EJIDO SAD
LUCENA CF
CD ALCALÁ
UD MELILLA
AD CEUTA
REAL MURCIA CF SAD
UD PUERTOLLANO
JUMILLA CF

ATO MANCHA REAL LA RODA CF Si, llevada a cabo la exclusión de los 7 clubs del grupo B, alguno o algunos de los grupos geográficos quedaran conformados por un número impar, como parece razonable presumir que ocurra, los sobrantes se emparejarán entre sí, directamente, si son dos; siendo cuatro, por proximidad geográfica y, no dándose ésta, por sorteo.

La eliminatoria, a partido único, tendrá lugar, el miércoles 25 de agosto de 2010, en las instalaciones deportivas de los clubs cuyas bolas hubieran sido extraídas en primer lugar.

Los dieciocho vencedores y los siete declarados exentos participarán en la segunda eliminatoria del Campeonato y los dieciocho perdedores quedarán adscritos a la Copa Real Federación Española de Fútbol.

SEGUNDA ELIMINATORIA

A continuación se celebrará el sorteo de la segunda eliminatoria, dado que, siendo posible, conviene y beneficia a los clubs que hayan de participar en ella, ello en razón a la proximidad temporal con la primera.

La celebrarán independiente y simultáneamente:

- a) de una parte, los 18 vencedores de la primera y los 7 que resultaron exentos, es decir 25, declarándose a su vez exento uno de ellos que no lo hubiere sido en la eliminatoria anterior
- b) de otra, los 20 clubs que, excluidos el Villarreal CF "B" y el FC Barcelona "B", por su condición de dependientes, conforman la Segunda División, a saber:

Real Valladolid CF SAD, CD Tenerife SAD, Xerez CD SAD, Real Betis Balompié SAD, FC Cartagena, Elche CF SAD, CD Numancia de Soria SAD, RC Recreativo de Huelva SAD, Córdoba CF SAD, Rayo Vallecano de Madrid SAD, RC Celta de Vigo SAD, SD Huesca SAD, Girona FC SAD, Albacete Balompié SAD, UD Salamanca SAD, UD Las Palmas SAD, Club Gimnàstic de Tarragona SAD, Granada CF, SD Ponferradina SAD y AD Alcorcón.

Tanto en los partidos correspondientes al apartado a) como a los del b), los emparejamientos se llevarán a cabo por sorteo puro y aquéllos se celebrarán en las instalaciones deportivas del club cuya bola hubiese sido extraída en primer lugar.

La eliminatoria se celebrará, a partido único, el miércoles $1^{\rm o}$ de septiembre de 2010.

Las Rozas (Madrid), 21 de julio de 2.010.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Secretario General